



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**  
**ACTA NÚMERO: CT-040-05/05/2022**

**FECHA:** *jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día cinco de mayo de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 Fracción I, 69, 72, 76 Fracción II, 131 Fracción II, 134 Fracción I, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente: -----

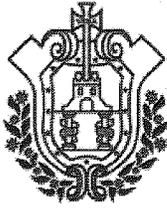
----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**, con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500014122**; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0877/2022** de fecha tres de mayo de dos mil veintidós. -----

4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta por lo que se declara el quórum legal. -----



**VERACRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-040-05/05/2022**

**FECHA: jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.**

2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**, con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500014122**; misma que fue solicitada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0877/2022** de fecha tres de mayo de dos mil veintidós por lo que se solicita a la Secretaria de actas, dé lectura a la solicitud de Versión Pública de acuerdo a los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o



**VERACRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-040-05/05/2022

**FECHA:** jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.

secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, se indica lo siguiente: -----

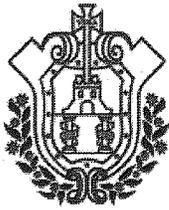
Por cuanto hace a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del **Oficio DOPDU/SDDU/OT/IU/0877/2022**: "Por medio de la presente solicito a usted, la validación de la versión pública y el número de acta de aprobación por el comité de Transparencia, con el fin de dar respuesta a la solicitud ciudadana con numero de folio 300560500014122 enviada a través del oficio PM/UT/597/2022. [...]" -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz y con fundamento en los artículos 3 Fracción XXXIII, 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública; así como las resoluciones RRA 5279/19, RRA 09673/20, RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como para la elaboración de Versión Pública; se somete a consideración de los integrantes del Comité; para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales, de los **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**. -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**. -----

	CONCEPTO	DONDE
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	03/05/2022
	Solicitud	300560500014122
	Área	<b>Obras Públicas y Desarrollo Urbano</b>
	Información Reservada	<b>No aplica por contener información personal</b>
	Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.

Zaragoza s/n Tel: 229 200 20 51  
Altos del Palacio Municipal  
Col. Centro, Veracruz, Ver.  
[transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)



**VERA  
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-040-05/05/2022**

**FECHA: jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.**

Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
Confidencial	<b>Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021</b> 24 espacios eliminados. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Datos del propietario y datos del predio).
Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.C. Fernando Martínez Villicaña.</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO**

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contiene el **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**, como lo marca el referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500014122**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el oficio número **DOPDU/SDDU/OT/IU/0877/2022**, de fecha tres de mayo de dos mil veintidós presentado en esta Unidad.

**Primero.** - Declarar como Confidencial los datos personales que contiene el **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500014122**, en los siguientes términos:



**VERACRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**  
**ACTA NÚMERO: CT-040-05/05/2022**

**FECHA:** jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.

**DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL**

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	<b>CONCEPTO</b>	<b>DONDE</b>
	Fecha de clasificación	03/05/2022
	Solicitud	300560500014122
	Área	<b>Obras Públicas y Desarrollo Urbano</b>
	Información Reservada	<b>No aplica por contener información personal</b>
	Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal.
	Confidencial	<b>Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021</b> 24 espacios eliminados. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Datos del propietario y datos del predio).
	Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal.

**Segundo.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500014122**, con fecha oficial de recepción el día veintiocho de abril de dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz. -----

**Tercero.** - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al titular de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la Versión Pública de el **"Oficio de solicitud ciudadana de fecha 04 de octubre de 2021"**, referido en el artículo 144 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 300560500014122**. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de mayo de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



**VERA  
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-040-05/05/2022**

**FECHA: jueves cinco de mayo de dos mil veintidós.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE**  
**CONTROL INTERNO**

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**

**L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILICAÑA**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ADMINISTRACIÓN**

**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ASUNTOS LEGALES**

**ARTURO VERA ALEJO**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE**  
**ARCHIVO MUNICIPAL**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.